

Fecha: 19.03.2021

1. INGRESO A CHILE

TODOS los chilenos y extranjeros que ingresen a Chile, deberán hacer cuarentena obligatoria de 10 días.

Al séptimo día, podrá efectuarse un test PCR y realizar cuarentena hasta la entrega del resultado.

Si es negativo podrá acortar su cuarentena. Dicho resultado debe ser informado a la Seremi de Salud de Magallanes, en caso de que se encuentren haciendo cuarentena en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

2. INGRESO por Fronteras terrestres a la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Todos los pasos fronterizos terrestres se encuentran cerrados para turistas. Los puestos fronterizos de Monte Aymond y San Sebastián sólo permiten el ingreso de residentes chilenos y extranjeros con residencia en Chile y de corredor sanitario para vehículos en tránsito a Argentina

3. ¿Quiénes pueden viajar a Magallanes?

Residentes, trabajadores esenciales y casos humanitarios (funerales, tratamientos médicos y casos especiales).

Personas que vengan desde una Comuna en paso 3 en adelante.

Personas que vengan desde una comuna en paso 2 con permiso especial de vacaciones.

4. Puntos de Acceso a la Región habilitados

Aeropuertos de Punta Arenas y Puerto Natales.

5. Requerimientos para el Ingreso a la Región

PCR Negativo no mayor a 72 horas o Certificado de alta Covid-19 positivo con una antigüedad no mayor a 3 meses.

Pasaporte Sanitario: <https://www.c19.cl/> (vigencia de 24 horas).

Residentes: En caso de no contar con PCR Negativo, puede ingresar, pero debe realizar cuarentena preventiva de 11 días (sin licencia médica). En caso de realizarse PCR durante la cuarentena, se podrá dar fin a esta en cuanto tenga resultado negativo y se informe a seremisaludmagallanes/barrera.

Turistas: No pueden ingresar sin PCR negativo. Quienes vienen desde una comuna en fase 2 requieren el Permiso especial de Vacaciones adicional al PCR negativo.

6. Viajes dentro de la Región

No es necesario presentar PCR negativo para viajes entre comunas dentro de la región.

Fecha: 19.03.2021

6. Requisitos para el cruce de barreras sanitarias

Barreras sanitarias activas: Puerto Williams.

Para viajar a Puerto Williams:

Se realizan viajes aéreos sólo para residentes por trámites médicos, fines laborales. Los cupos se solicitan a Gobernación directamente.

Requisitos: PCR negativo y pasaporte sanitario.

7. ¿Cómo puedo cruzar a Tierra del Fuego?

1, Vía Marítima: Existen 2 puntos para cruzar por ferry a Tierra del Fuego.

1. Terminal Tres Puentes: Ubicado en Punta Arenas, el cual llega a Bahía Chilota a 5 Km de Porvenir (duración del Cruce: 1,5 horas).
2. Punta Delgada: Ubicada a 170 Km al Noreste de Punta Arenas, el cual llega a Bahía Azul (Duración del Cruce: 20 minutos)

1. Vía Aérea:

1. No se están efectuando vuelos a Porvenir a público en general. Se realizan viajes sólo para residentes por trámites médicos y se coordinan a través de la gobernación de Tierra del Fuego.
2. Vuelos entre Punta Arenas y Porvenir los días martes y jueves, saliendo desde Punta Arenas a las 10:00hrs y desde Porvenir a las 10:30 hrs. La compra de pasajes a Porvenir se puede realizar en aeroviasdap.cl, en oficina de Porvenir, o escribiendo a ventas@dap.cl o porvenir@dap.cl

Fecha: 19.03.2021

Paso

3

Preparación

PROVINCIA DE MAGALLANES

PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA

Punta Arenas

Puerto Natales

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Actividades presenciales de salas cuna, y establecimientos de educación parvularia, básica y media.
- Atención de público en restaurantes y cafés en espacios abiertos y en lugares cerrados con ventilación adecuada. Siempre con 2m. lineales entre mesas (bordes).
- Los lugares deportivos cerrados y gimnasios, con ventilación permanente. Los asistentes deben asistir por grupos que no pueden interactuar entre sí. No puede haber más de 8 personas en una misma sala, y en la sala de máquinas se debe cumplir una persona cada 6m². Siempre mantener 2 metros de distancia.
- Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.
- Más información en <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

Fecha: 19.03.2021

Paso

4

Apertura Inicial

PROVINCIA DE MAGALLANES	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA	PROVINCIA ANTÁRTICA
Laguna Blanca	Porvenir	Torres del Paine	Cabo de Hornos
Río verde	Timaukel		Antártica Chilena
San Gregorio	Primavera		

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en comuna sin cuarentena.
- Actividades presenciales de salas cuna, y establecimientos de educación parvularia, básica y media.
- Atención de público en restaurantes y cafés en espacios abiertos y en lugares cerrados con ventilación adecuada. Siempre con 2m. lineales entre mesas (bordes).
- Los lugares deportivos cerrados y gimnasios, con ventilación permanente. Los asistentes deben asistir por grupos que no pueden interactuar entre sí. No puede haber más de 12 personas en una misma sala, y en la sala de máquinas se debe cumplir una persona cada 4m². Siempre mantener 2 metros de distancia.
- Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.
- Centros de día y Clubes de Adulto Mayores, con máximo 30 personas, a 1 m. de distancia y siempre con mascarilla.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.
- Más información en <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

Fecha: 19.03.2021

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Venta de entradas:

Para evitar aglomeraciones, se sugiere hacer la compra de entradas a través del Sistema de venta de entradas para Áreas Silvestres Protegidas en www.aspticket.cl. Actualmente habilitado para PN Torres del Paine y MN cueva del Milodón. Para el ingreso a las áreas silvestres protegidas no se requiere presentar examen PCR negativo

Parque Nacional Torres del Paine:

Abierto lunes a domingo y festivos de 8:00 a 19:00 por porterías de Laguna Amarga, Río Serrano y Lago Sarmiento.

Sistema de pago en www.aspticket.cl y también por sistema de cajero.

Senderos de la W habilitados desde el 30 de noviembre, con excepción de Base Torres (desde el 27 de noviembre), cierre de ingreso a Base Torres: 15.00 horas.

En senderos de mayor dificultad, la administración determinará empleo de servicio de guías.

Parque Nacional Pali Aike: abierto de lunes a domingo 9:00 a 19:00 hrs.

Reserva Nacional Laguna Parrillar:

abierta con restricción de aforo (90 personas) martes a jueves de 9:00 a 17:00. Viernes: 9:00 a 16:00.

Solo práctica de senderismo, observación de fauna y en miradores, sin pernoctación (no acampar).

Reserva Nacional Magallanes:

abierta con restricción de aforo (270 personas) martes a jueves de 9:00 a 17:00. Viernes: 9:00 a 16:00. Solo práctica de senderismo, observación de fauna y en miradores, sin pernoctación (no acampar).

Monumento Natural Cueva del Milodón: abierto con restricción de aforo (320 personas) lunes a viernes de 8:30 a 17:00.

Ingreso solo con reserva previa en <https://www.aspticket.cl/>.

El resto de los parques y reservas nacionales, así como monumentos naturales y santuarios de la naturaleza administrados por CONAF, continúan cerrados

Fecha: 19.03.2021

PARA MÁS INFORMACIÓN

Call Center para dudas relacionadas a Covid-19.

Horario de atención lunes a viernes de 10 a 19:00 Sábados y domingos de 10:00 a 15:00

800 220 330

Turismo atiende:

La plataforma ofrece dos vías de contacto, el número telefónico y el correo electrónico turismoatiende@sernatur.cl, los que brindarán orientación y canalizarán las preguntas, dudas y sugerencias hacia los organismos públicos pertinentes.

600 600 60 66

Sitio oficial Plan de Acción Coronavirus: www.gob.cl/coronavirus

Plan Paso a Paso: www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/

Ministerio de Salud: www.minsal.cl

Seremi de Salud Magallanes <https://seremi12.redsalud.gob.cl/>

Plan de vacunación nacional: <https://www.gob.cl/yomevacuno/>

Solicitud de permisos y salvoconductos: www.comisariavirtual.cl

Aeropuerto de Santiago: www.nuevopudahuel.cl

Pasos fronterizos: www.pasosfronterizos.gov.cl/complejos-fronterizos

Sitios web oficiales de Turismo: www.subturismo.cl y www.sernatur.cl

Sitios web oficiales de información turística: <https://chile.travel/> y www.chileestuyo.cl/

Sitio CONAF sobre parques Nacionales <https://www.conaf.cl/situacion-de-parques-nacionales/>